



COLUMNA INVITADA

**RÚBEN
GUAJARDO***


LEY MADURO

 *EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA FACULTAD
 DE DERECHO DE LA UNAM

En este país no está por discutirse una reforma electoral, sino que vamos a definir si México continúa en una democracia o se consolida el autoritarismo

• LO PRIMERO QUE SE HIZO (EL OFICIALISMO EN VENEZUELA) FUE PROVOCAR QUE EL ÁRBITRO (ELECTORAL) YA NO FUERA IMPARCIAL, Y LO SEGUNDO, FABRICARON MAYORÍAS FICTICIAS, COMO LA QUE HOY ARMÓ MORENA EN MÉXICO

Hace cinco décadas, en la elección federal de México, en 1976, sólo hubo una candidatura presidencial: con un voto podía haber sido electo el entonces candidato José López Portillo del partido oficialista en el poder, el PRI. Como consecuencia de ese proceso, se tuvo que hacer una reforma electoral donde, por primera vez, a pesar de no ganar una elección, los institutos contaban con esos votos para poder tener representación en la Cámara

de Diputados y así tener voz y representación de la ciudadanía. Después, en las elecciones presidenciales de 1988 se registró

la primera elección nacional competitiva, debido a que en ese momento quien fungía como secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, presidía la CFE (Comisión Federal de Elecciones), un órgano político cuya función era controlar los procesos electorales. Y el día de la votación, el sistema se cayó y así calló. Como consecuencia, hubo mucha incertidumbre en los resultados y poca legitimidad.

Para 1996, Andrés Manuel López Obrador, entonces presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, y Felipe Calderón Hinojosa del PAN, compartieron al mismo tiempo las dirigencias nacionales de los partidos de oposición. Se lograron —con el consenso de todas las fuerzas políticas— avances, entre ellos la autonomía del IFE (Instituto Federal Electoral), así como que el financiamiento público de los institutos. Como resultado, el partido oficialista en el gobierno perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y, además, el sol azteca ganó la Jefatura del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

La última reforma electoral que se llevó a cabo fue en 2014; es la que rige a los mexicanos. En ella se tuvo el concepto de la paridad total en todos los espacios a competir, además de candidaturas independientes, fiscalización en tiempo real, entre otros temas.

En agosto del año pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum formó por decreto la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, presidida por una persona que ella misma designó, Pablo Gómez Álvarez, así como por seis integrantes de su gabinete. Hoy, no se conoce nada de esta reforma electoral, simplemente lo que se ha mencionado en algunas ruedas de prensa, conocidas como las mañaneras por parte de la Jefa de la nación.

Hoy podemos ver que en este país no está por discutirse una reforma electoral, sino que vamos a definir si en México continúa en una democracia o, si por el contrario, se consolida el autoritarismo por parte del oficialismo. Es por eso que se presume que desde el gobierno de la 4T lo que quieren hacer es una Ley Maduro. La gran interrogante es: ¿por qué?

La respuesta a esta demanda obedece a que justamente en Venezuela empezaron poco a poco a modificar las reglas electorales para poder tener ventaja competitiva contra la oposición. Lo primero que se hizo fue provocar que el árbitro ya no fuera imparcial, y lo segundo, fabricaron mayorías ficticias, como la que hoy armó Morena en México.

Ante tantas desventajas, desde el PAN se defenderá la democracia, la pluralidad y las libertades. Ya en otros momentos de la historia de se ha vencido al autoritarismo; este tiempo no será diferente.